Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco motonive

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), la adquisición de cinco motoniveladoras, al precio límite que a continuación se se nala, según expediente I. M. 44/72-65.

Relación de artícules y precio límite

Cinco motoniveladoras con repuestos, al precio limite total de 16.000.000 de pesetas

Los licitadores admitidos presentarán una máquina del mismo modelo de la que oferten, en los Centros y lugares que indica el pliego de bases, tan pronto se les comunique esta admisión, para someteria a las pruebas de calificación que en el mismo pliego de bases se especifican.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 nor 100 del precio.

posiciones será del 2 por 100 del precio limite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Ge-neral Presidente de la Junta Principal de

neral Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentarse aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 ("Diario Oficial" número 284); irán acompañadas de la documentación exigi-

de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del miswol y número 3 «Proposición económica» mol, y número 3, *Proposición económica*, que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 19 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de julio pró-ximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de em-presarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al

acto licitatorio. El importe de los anuncios será satisfe-

cho por el adjudicatario. Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Gene-ral Presidente, César Fernández Sanz.—

Resolución de la Junta Principal de Com-pras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para la adqui-sición de los artículos que se mencionan.

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de

la Reina Cristina, 27. Madrid, anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Acuartelamiento y Campamento del Ejercito, de conformidad con lo dispues-to en la Orden del Ministerio del Ejer-cito de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial. número 97) para la adquisición de los artículos que a confinuación se relacio-nan correspondientes al expediente 1 S.V

Relación de articulos y precios limites

10.000 juegos de colchones y almohadas de poliuretano, al precio límite de 950 pesetas cada juego.

10.000 taquillas metálicas dobles al precio limite de 1.950 pesetas cada ta-

La fianza que deberán unir a las pro-posiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo y deberá consignarse a disposición del excelentisimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministe-rio del Ejército. Caso de presentarse en aval bancario deberá formularse con arreglo al modelo oficial establecido («Bole-tin Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaria de esta Jun-ta, todos los días hábiles desde las nueve

a las catorce horas. Las proposiciones se harán por duplica-do y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (*Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de las documentaciones exigidas, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán. Núme-ro 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, Documentación generals (en la que se incluiran todas las documentaciones que señala la clausula novena del mismol, y número 3, Proposición econó-mica, que serán presentadas simultanea-mente en la Secretaría de la Junta, sita

mente en la secretaria de la Junta, sita en el domicilio antes mencionado hasta las doce horas del dia 19 de junio de 1972. El acto de licitación tendra lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de junio de 1972. En cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto lici-

El importe de los anuncios sera satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El General Presidente -3.329-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Atmada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas de «renta limitado», sub-vencionadas, para la ampliación del gru-po de 242 viviendas protegidas Santiago Apóstot, en el «Alto del Castaño», en El Ferrol del Caudillo.

Se anuncia concurso-subasta de las l obras de construcción de 60 viviendas de «tenta limitada», subvencionadas, para la ampliación del grupo de 242 viviendas protegidas Santiago Apostol, en el «Alto del Castaño», en El Ferrol del Caudillo.

Hesta las trece (13) horas del día diecinueve (19) de junio, se admitirán en la Cerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a

16.047.743.08 pesetas. El plazo de ejecución es de veintidos meses (22 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 320.954.86

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce (12) horas del dia veintiuno (21) de junio de 1972.

No se admitirán proposiciones deposita-des en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documen-tos y celebración del concurso-subasta, es-tarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, y en la De-legación del Patronato de Casas de la

Armada, plaza de España, números 12 y 13, en El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Miguel A. García-Agullo.—1.637-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para ad-judicar obras de adaptación de diversos locales para los Servicios de la Admi-tración Territorial Tributaria en el edi-ficio de la Delegación de Hacienda en Sevilla.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, de 12 de mayo del año en curso, se anuncia un concurso-subasta para ejecutar las obras de adaptación de diversos locales para los Servicios de la Administración Territorial Tributaria en el edificio de la Delegación de Hacienda en Sevilla.

Delegación de Hacienda en Sevilla.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo, para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda en Sevilla, calle de Tomás Ibarra, número 40.

La licitación se ajustará a lo prevenido

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 6.º de aquel, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en la «Gaceta de Madrid-Boletín Oficial del Estado», presentadas únicamente a mano en el Registro General de Patrimonio del Estado) (planta 3.º del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en calle de Alcalá, número 9).

cienda en calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectue la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho dia a tal fin. tal fin

El presupuesto de contrata de la refe-rida obra asciende a cuatro millones no-vecientas noventa y cuatro mil doscien-tas sesenta y seis pesetas ocho céntimos. La fianza provisional a constituir en

alguna de las formas que se menciona en el artículo 7.º del pliego de cláusulas ad-ministrativas partículares no será inferior a noventa y nueve mil ochocientas ochen-ta y seis pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—3.432-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almeria por la que se anuncia se-gunda subasta para la enajenación de un solar sito en el termino municipal de Carboneras.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día ocho de junio de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Ha-cienda de Almeria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un solar pliego de condiciones generales, un solar de 180 m², conocido por «Antiguo Puesto de la Granatilla» o «El Algarrobico», sito en el término municipal de Carboneras, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de ciento treinta y seis mil pesetas.

Almeria, 16 de mayo de 1972—El Delegado de Hacienda—3.401 A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subas-ta para la enajenación de una finca rus-tica sita en Alcalá de Chivert, poligono 4. parcela 34.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 6 de julio de 1972, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superticie de 0,1910 hectareas, tasada para esta su-basta en once mil cuatrocientas sesenta pesetas, sita en Alcala de Chivert, polf-gono 4, parcela 34.

Castellon, 13 de mayo de 1972.—El De-legado de Hacienda, Emilio Garcia Sar-

dinero -3.325-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 13 de mayo de 1972 por la que se adjudica el lote número 2 del concurso público convocado para construir 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias

Ilmo, Sr.: Por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1971 se convocó concurso publico entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias, agrupados en cuatro lotes que se especifican en la misma Orden.

Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publica-ción de la citada Orden ministerial en el ción de la citada Orden ministerial en el «Boletin Oficial del Estado» del 12 de noviembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición del lote número 2, 3e dictó la Orden ministerial de 19 de noviembre de 1971 («Boletin Oficial del Estado» del 25 de noviembre), modifican la composición de dicho lote, según la cual el número total de Colegios Nacionales de Educación General Básica a construir en las provincias de Canarias seguia siendo 52. siendo 52.

Celebrada la apertura de pliegos el dia 3 de marzo de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial del 14 de abril de 1972, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 21 de abril de 1972, acordo la adjudicación de lotes números 1, 2 y 3.

El lote número 4 quedó desierto por no haberse presentado ofertas.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1. Adjudicar el lote número 2. que comprende los Centros que se detallan a continuación a la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», por la cantidad líquida de 224.996.023 pesetas.

Las Palmas (provincia):

Un Colegio Nacional de 8 unidades en

Casa Ayala. Un Colegio Nacional de 8 unidades en Almatriche.

Colegio Nacional de 8 unidades en Marzagan

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sasso.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Juan (Telde).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en

Ingenio (Carrizal). Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vecindario (Santa Lucia) Un Colegio Nacional de 18 unidades en Maspalomas (San Bartolomé)

Un Colegio Nacional de 18 unidades en Puerto del Rosario (Fuenteventura). Un Colegio Nacional de 18 unidades en Gran Tarajal (Fuenteventura)

Un Colegio Naciónal de 8 unidades en El Batán (Las Palmas).

Un Colegio Nacional de 8 unidades en San José (Telde): Un Colegio Nacional de 16 unidades en Aguimes.

2.9 El presupuesto total de esta obra se abonara con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Es-

cciar para 1972. 3.º El adjudicatario viene obligado en el plazo de treinta dias, a partir del si-guiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 107 del presupuesto de contrata por un importe de 8.999.840,92 pesetas y a forma-lizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública

4.º El contrato a que se refiere la pre-sente Orden no está sujeto a revisión de precios

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, tercero del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras ten-dran lugar al dia siguiente de la notifica-ción de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y electos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo Sr. Director general de Programa-ción e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 13 de mayo de 1972 por la que se adjudica el lote numero 3 del con-curso publico convocado para construir 52 Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica en Canarias.

Hmo Sr.: Por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1971 se convocó concurso publico entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mis-mas, a fin de construir 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en

Cunarias, agrupados en cuatro lotes que se especificaban en la misma Orden.

Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la citada Orden ministerial en el «Boletin Oficial del Estado» del 12 de noviembre de 1971, que accessione mediviembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición del lote número 3, se dictó la Orden ministerial de 19 de noviembre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado- del 25 de noviembre), modificando la composición de dicho lote, según la cual el número total de Colegios Nacionales de Educación General Básica a construir en las provincias de Canarias seguia siendo de 52.

Celebrada la apertura de pliegos el dia 3 de marzo de 1972 y aprobados los pro-yectos elegidos por Orden ministerial de 14 de abril de 1972, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 21 de abril de 1972, acordó la adjudicación de los lotes

números 1, 2 y 3. El lote número 4 quedó desierto por no

haberse presentado ofertas.

En su virtud

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 3, que comprende los Centros que se detallan a continuación a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por la cantidad líquida de 258.978.849,27 pesetas.

Tenerife (provincia):

Un Colegio Nacional de 8 unidades en La Orotava (La Perdoma). Un Colegio Nacional de 8 unidades en El Rosario (barrio Grande).

Un Colegio Nacional de 8 unidades en El Rosario (El Sobrillo). Un Colegid Nacional de 16 unidades en

Beña Alta (casco) (La Palma). Un Colegio Nacional de 16 unidades en

Garachico. Un Colegio Nacional de 16 unidades en

El Rosario (La Esperanza). Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Juan de la Rambla.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Santa Cruz de la Palma. Un Colegio Nacional de 22 unidades en

La Orotava (casco).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en

Los Realejos (casco). Un Colegio Nacional de 22 unidades en Tacoronte (casco).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en

La Orotava (Aguamansa). Un Colegio Nacional de 22 unidades en La Matanza (casco).

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.83/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado en el plazo de reinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden a constituir la fianza del 4 por

to Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata mediante el otorgamiento de la correspondiente es-

critura pública.

4º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de

precios.
5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo acticulo 90. tercero, del dispuesto en el artículo 90, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras ten-drán lugar el día siguiente de la notifica-ción de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programa-ción e Inversiones, Presidente de la Co-misión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Es-

Orden de 13 de mayo de 1972 por la que se adjudica el lote número 1 del concurso público convocado para construir 52 Colegios Nacionales de Enseñanza Ge-neral Básica en Canarias.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1971 se convocó con-curso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias, agrupados en cuatro lotes,

que se especificaban en la misma Orden. Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la citada Orden ministerial en el «Boletin Oficial del Estado» del 12 de no-viembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición del lote número 1, se dictó la Orden ministerial de 19 de noviembre de 1971 (Boletín Oficial del Estados del 25 de noviembre), modificando la composición de dicho lote, según la cual el número tótal de Colegios Nacionales de Fducación General Básica a construir en las provincias de Canarias seguía siendo 52.

Celebrada la apertura de pliegos el día 3 de marzo de 1972 y aprobados los pro-yectos elegidos por Orden ministerial de 14 de abril de 1972 se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 21 de abril de 1972, acordó la adjudicación de los lotes

números 1, 2 y 3.

El lote número 4 quedó desierto por no

El lote funicio e quedo destas.

En su virtud,

Este Ministerio; en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 1, que comprende los Centros que se detallan a continuación a la Empresa «Huarte y Cía... Scciedad Anónima», por la cantidad líquida de 208.587.400 pesetas.

Las Palmas (provincia):

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Tenoya.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tamaraceite.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en "Feria del Atlantico. Un Colegio Nacional de 16 unidades en

Guldar. Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arrecife (Lanzarote).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en

Tinajo. Un Colegio Nacional de 16 unidades en

Millar Bajo. Un Colegio Nacional de 8 unidades en Cruz de Piedra

Un Colegio Nacional de 16 unidades en

San Cristobal. Un Colegio Nacional de 18 unidades en

San Nicolas de Tolentino. Un Colegio Nacional de 18 unidades en Gui de Casco.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonarà con cargo al crédito 18.63/821 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Es-

colar para 1972:

3.º El adjudicatario viene obligado en el plazo de treinta dias, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 8 262.696 pesetas y a for-malizar el contrato mediante el oforga-miento de la correspondiente escritura

pública 4.º El contrato a que se refiere la pre-sente Orden no está sujeto a revisión de

sente Orden no esta sujeto a revisión precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programa-ción e Inversiones, Presidente de la Co-misión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Es-

Resolución de la Junta de Construccio-nes, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncía concurso para la adquisición de equipo y material didáctico para Centros de Educación Preescolar.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

Objeto.

La adquisición de equipo y material didáctico, exclusivamente de fabricación na-cional, con destino a Centros de Educación Preescolar, por un importe total de 19 580,000 pesetas, distribuídos en los doce lotes que se relacionan al final de la presente Resolución.

Documentación y forma de presentación.

2.1. Documentación:

En el pliego de clausulas administrativas particulares se especifican los documen-tos que deberán aportar los licitadores.

2.2. Lugar de presentación:

Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, numeros 3 y 5.

2.3. Procedimiento de presentación:

Se entregarán a mano en la dependencia receptora citada. No se admitirán las enviadas por corrão o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Una vez entregada la documentación no

podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. Plazo de presentación:

Será de veinte dias habiles a contar des-de el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. Presentación de muestras.

Dentro del mismo plazo y horas que se citan para la presentación de documen-tación. El local será el edificio número 1 de la Universidad Literaria del Campus de Somosaguas (carretera de Aravaca-Húmera).

4. Garantia provisional.

La que se fija en el pliego de clausulas administrativas particulares.

5. Apertura de pliegos.

5.1. Organo ante el que se realizará:

Mesa de Contratación constituída de cuerdo con lo previsto en la cláusula del pliego.

5.2. Lugar:

Sala de Contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5).

Fecha y hora;

A las once horas del día 20 de junio de 1972.

8. Pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Contiene cuanto afecta al Régimen Juri-dico del Contrato, Organos competentes, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de la resolución y penalidades.

7. Pliego de prescripciones técnicas.

Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas de equipo y material didáctico. Ambos pliegos estarán de manifiésto du-

rante el plazo de presentación de docu-mentos en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas há-biles de oficina del citado plazo.

Relación de lotes

		Pesetas
Lote 1.	Juegos didácticos va-	
2000 1.	rios	3.590.000
Lote 2.	Material para educa-	
-,	ción musical	1,436,000
Lote 3.	Material de expre-	
	sión plástica	2.184.000
Lote 4.	Franciógrafos	509.600
Lote 5.	Electrófonos	1.615,500
Lote 6.	Proyectores de vistas	e vida in in
	fijas	844,000
Lote 7.	Pantallas	253,200
Lote 8.	Colección de franelo-	
	gramas y papel flo-	
	cado	1.456.000
Lote 9.	Colecciones de discos.	897.500
Lote 10.	Documentos integra-	
	dos	316.500
Lote 11.		
	sitivas	147.700
Lote 12.	Juegos de jardin	6,330,000
	Total	19.580.000

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elízaga.

(日本日本人) (14) (22)

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a subasta pública las obras que se indican.

La Junta de Construcciones Instalacio-La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el dia 21 de junio de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

«Construcción de un edificio para Biblioteca pública en Férez (Albacete).

Presupuesto de contrata: 1.572.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Construcción de un edificio para Bi-blioteca pública- en La Palma del Conda-do (Huelva).

Presupuesto de contrata: 3.939.582 pesetas

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. «Construcción de un edificio para Bi-blioteca pública» en Majadahonda (Ma-

Presupuesto de contrata: 3.889.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. «Construcción de un edificio para Bi-blioteca pública» en Jaca (Huesca)

Presupuesto de contrata: 3.896.454 pesetas

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

«Construcción de un edificio para Biblioteca públicas en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 3.625.109 pesetas

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. «Construcción de un edificio para Bi-blioteca pública» en Los Palacios Villa-franca (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 4.144.976 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, Clasificación requerida. Grupo C.
Fianza provisional. Dos (2) por ciento
del presupuesto anterior.

7. «Construcción de un edificio para Bi-blioteca pública» en Guadalcanal (Sevi-

Presupuesto de contrata: 3.245.953 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

«Construcción de un edificio para Biblioteca pública en Lora del Río (Sevi-

Presupuesto de contrata: 3.821.378 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Clasificación requerida. Grupo C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

• Construcción de un edificio para Bi-blioteca pública- en Mairena del Alcor (Sevilla)

Presupuesto de contrata: 2.795.275 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta ba-ja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de

proposiciones.

Las proposiciones se ajustaran al modelo que a continuación se inserta y se prelo que a continuación se inserta y se pre-sentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, tam-bién cerrado, la documentación corres-pondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metalico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el alianpositios o en sus sucursaies. Tattiolen será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituído en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado del día y de las condiciones y requisitos que exigen para concurrir a la subasta publica de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represental, a tomar a su cargo las mencionadas obras, com estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. ISi se desea hacer rebaja en el tipo fijado se anadirá: con la rebaja del (en letra) por cien-to, equivalente a (en letra) pesetas-l

Asimismo se compromete a que las re-muneraciones minimas que han de perci-bir los obreros de cada oficio que haya de tales en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materia-les, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 25 de mayo de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de junio de 1972, a la terminara el dia 17 de junio de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas habiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, No se admitiran proposiciones deposi-tadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación el dia, hora y lugar indicado al principio de este

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de tos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de con-diciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Maririd, 22 de mayo de 1972.—El Presi-

dente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anúncia de nuevo a concurso-subasta las obras de construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo (Asturias).

ANUNCIO

El 13 de marzo del corriente año se ha celebrado la apertura de pliegos del concurso-subasta de las obras de construc-ción de edificio para Facultad de Medi-cina de la Universidad de Oviedo (Asturias)

Desierto el citado concurso-subasta por Resolución de esta Junta de 19 del actual mes de mayo por baja desproporcionada, se anuncia de nuevo concurso-subasta de las expresadas obras, que se celebraran el día 22 de junio, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, para las obras que a continuación se in-

1. Construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo (Asturias).

Presupuesto de contrata: 201,118.101 pe-

Plazo de ejecución: Dieciseis (18) meses. Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, instalaciones y Equipo Escolar, calle de Al-fonso XII, números 3-5, planta baja, Ma-drid, desde las diez a las trece horas. durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se prelo que a continuación se inserta y se pre-sentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación co-rrespondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisio-nal, que podrá hacerse en metálico o ti-tulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario el afianzamiento mediante aval bancario constituído en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado; en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o

a) Expresson del capital superior o igual a 20 millones de pesetas.
b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

Relación de maquinaria auxiliares, comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra. indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, numero, enterado del anuncio inserto en el «Bo-letin Oficial del Estado» del dia y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuen-tra en situación de acudir como licitador a dicho concurso subasta

a dicho concurso-subasta. A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocaThe state of

toria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se anadirá. «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 25 de mayo de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de junio de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitiran proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores. la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ajecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid. 23 de mayo de 1972.—El Presidente-Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elízaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, en Villanueva de la Serena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, en Villanueva de la Serena (Badajoz).

El presupuesto de contrato asciende a 17 381.686.69 pesetas y el plazo de ejecución se fija en 360 días naturales como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Avenida General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, iuntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 12 de mayo de 1972.—El director provincial, Juan Pablo Morilla Santibañez.—3.265-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de productos farmacológicos, con destino a la campaña de lucha contra la hipodermosis bovina a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria (Sección de Epizootología y Campaña).

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de productos farmacológicos que actuen sobre la hipodermosis bovina, por importe de 300.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaria de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por imperte de 6.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, forma lizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del cunto en el Boletín Oficial del Estados cuyos gastos de inserción en el mencionado «Baletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituída en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que fermine el plazo para su admisión.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego

Durán. - 3.398-A.

Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia, contagiosa del ganado lanar, con destino a la campaña a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministro del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia, contagiosa del ganado lanar, por importe de 3.840.788 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condicienes administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional equivalente a una cantidad igual al dos por ciento del importe de los medicamentos ofertados o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de este Ministerio, afte esta Junta Central de Compras y Suministros, constituída en Mesa de Contratación, a las doce horas del dia hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.—Madrid. 12 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.399-A.

Resolucion de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para adquisición de diez cosechadoras, diez segadoras-acondicionadoras, cinco segadoras picadoras y quince segadoras rotativas de forraje, con destino a diversas Escuelas dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de diez cosechadoras, diez segadoras-acondicionadoras, cinco segadoras picadoras y quince segadoras de forraje, con destino a diversas Escuelas dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de siete millones trescientas mil pesetas (7.300.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 146.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio tentata las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» en la del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituída en Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3 400-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de Zaragoza de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncia subasta de vainas de latón, chatarra de hierro, bido-nes, vehículos y varios.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 8 de junio de 1972, a las once ho-ras, y comprenderá: vainas de latón, chatarra de hierro, bidones, vehículos y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza (Calvo Sotelo, número 4); Barcelona (avenida García Morato, s/n.); Valencia (J. Benavente, s/n.), y en el Ministerio del Aire.

Estos anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de mayo de 1972.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuela.—1.613-8. y 2.º 24-5-1972

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Gerencia de Servicios por la que se anuncia subasta de vehículos de varios tipos y marcas.

El día 7 de junio próximo, a las doce horas, en la calle Marques de Monasterio, numero 3, bajo, se celebrará ante No-tario, la subasta de vehículos de varios tipos y marcas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Gerencia de Servicios de la

puestos en la Gerencia de Servicios de la Secretaría General del Movimiento, Alcalá 44, 3.º planta, y en el Parque Móvil Central, calle de Ríos Bosas, 47.

En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta, a partir del día 25 de los corrientes, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Gerencia de Servicios en sus horas de

Las Hanzas deceran ser depositadas en la Gerencia de Servicios, en sus horas de Caja, de diez a trece horas, hasta el día 5 de junio próximo y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, a las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios

cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, mayo de 1972.—El Cerente de Servicios, P. D., el Secretario de la Gerencia, Gabriel Abad y Rivas.—3.213*A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Saraza Or-

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material fungible por un importe de setecientas setenta mil doscientas noventa y una pesetas (770.291), con destino al Centro Sindical de Forma-

con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan SarazaCortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.
El pliego de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir este
concurso, así como la relación detallada
por artículos y partidas del material a
adquirir, podrán examinarse en los días
y horas hábiles de oficina, en el domicilio
de dicho Centro, calle Ana Benitez, numero 15 (Lomo Anolinario) de esta ciudedro 15 (Lomo Apolinario), de esta ciudad; en la Delegación Provincial de Sindicatos, General Franco, número 21, y en la Orga-nización Sindical Nacional de Formación Profesional en Madrid, Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, nú-meros 18 y 20, planta 13. La admisión de pliegos quedara cerrada a las doce horas del día en que se cumplan los quince días habiles a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Bole-tic Oficial del Estado.

tin Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificara ante Notario en la sala de Juntas del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Saraza Ortiz», el dia siguiente habil al de terminación de admision de pliegos.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario

o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, mayo de 1972.—El Delegado provincial de Sindica-tos, Presidente del Patronato Rector del Centro, Enrique Gomez Palmero. -3.561-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolucion del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Cordoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble número 7 de la calle Ro-mero de Torres, de esta ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias se anuncia la siguiente subasta.

Objeto del contrato: Enajenación del in-mueble número 7 de la calle Romero de Torres, de esta ciudad, de 936 metros 60 decimetros cuadrados, de estos propios municipales.

Tipo de heitación: Minimo, ochocientas mil pesetas.

Pagos: El adjudicatario de la adquisición puede pagar el precio en dos mitades iguales: la primera, al momento de la adjudicación definitiva: la otra mitad, antes del día 31 de diciembre del presente

La cantidad que quede aplazada devengara a favor de este Ayuntamiento un interes del cinco por ciento anual, quedan-do facultado el comprador para hacer entregas a cuenta de tal cantidad aplaza-da siempre que aquellas no sean inferio-res a cien mil pesetas. No obstante, de así desearlo, podrá abonar la totalidad del precio en una sola vez.

El precio del contrato no sera compensable con ningun tipo de credito de que eventualmente el adjudicatario sea titular contra este Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Están de mani-fiesto en el Negociado 2.º de esta Secre-turia, desde las nueve a las catorce ho-

Garantia provisional: Para participar en la subasta, dieciseis mil pesetas.

Garantia definitiva: El cuatro por cien-

to del precio aplazado, en su caso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en mento nacional de identidad número expedido el de de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representución de), toma parte en la subasta para enajenación del inmueble número 7 de la calle Romero de Torres, de Aguilar de la Frontera, anunciada en el «Boletín Oficial de» número, de fecha de de 19..., a cuyo efecto hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación. b) Bajo su responsabilidad declara no

hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisio-nal para participar en la subasta. d) Acepta cuantas obligaciones se de-

riven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197... El licitador,

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las ca-torce horas de los días hábiles hasta el

Apertura de plicas:
Apertura de plicas:
En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Aguilar de la Frontera, 9 de mayo de 1972.—El Secretario, Eulogio Ruiz Fernández.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente A. Romero-Portocarrero.—3.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artesa de Lerida (Lérida) por la que se anun-cia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anúncia por el presente concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población, bajo las si-

guientes condiciones: Objeto y tipo de la misma: Es objetode este concurso-subasta la contratación de ejecución de las obras e instalaciones indicadas, cuyo tipo de licitación es de

1.200.000 pesetas.

1.200.000 pesetas.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: Deberán iniciarse las obras dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación definitiva y deberán estar terminadas en el plazo propuesto en el pliego de condiciones facultativas del propuesto propuesto en el pliego de condiciones facultativas del propuesto.

pliego de condiciones facultativas del proyecto presentado a concurso y que resulte elegido por la Corporación.
Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos, mediante certificaciones
de obra ejecutada. Debiendo significar a
este respecto que existe, debidamente
aprobado, el presupuesto extraordinario
para la financiación de las obras.

Oficina donde obra el expediente. En
la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas,
y desde la publicación de este anuncio
hasta el día antes de la celebración de

y ucaue la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso, en su primer periodo de licita-ción, o sea, la apertura de los pliegos de «Referencias».

Garantia provisional y definitiva: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 24.000 pesetas y la definitiva en el 4 por ciento del remate.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, en po-sesión del documento nacional de iden-

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que Aryan de presentarse las plicas. En la Secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el ultimo de ellos, y desde las nueve a las trece horas, acompañando toda la documenta-ción que se indica en el pliego de condi-ciones económico-administrativas.

Lugar, día y hora en que debe verifi-carse su apertura: La apertura de los plie-gos de «Referencias», primera fase de la licitación, se verificará en las Casas Con-sistoriales, a las doce horas del día si-guiente hábil transcurrido que sea el pla-ro de veinte días hábilos tembiés e perzo de veinte días, hábiles también, a par-tir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio oficial en el «Bo-letin Oficial del Estado» o de la provin-

Artesa de Lérida, 2 de mayo de 1972.--El Alcalde, Salvador Jové Gías.--5.045-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un lavadero en San Pedro de Navarro.

Declarada desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la construc-ción de un lavadero en San Pedro de Navarro mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-ro 82, de fecha 5 de abril último, se convoca nueva subasta con el mismo objeto y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

El plazo de presentación de proposicio-nes será de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Avilés, 5 de mayo de 1972 - El Alcalde. 3.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendido entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Loyola, bajo el tipo de licitación de 1.973.035,86 pesetas, a la baja; para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días la-

borables y en las horas de oficina. Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contra-tista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayunta-miento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1965.

dia 30 de abril de 1965.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bjen «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo. por el estilo.

por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 39.460,71 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de este excelen-Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de este excelentisimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas con cincuenta centimos, en sobre cerrado, con la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle del Marhasta la avenida de San Ignacio de Loyola", hasta el día anterior al de la gelebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sessiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona", en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al si-

na-, en su caso. Las proposiciones se ajustaran al si-

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con docu-mento nacional de identidad número mento nacional de identidad numero expedido en ... to cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la ción de las obras de urbanización de la calle Eduardo Maristany, tramo comprendido entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Lovola, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo, me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de per-cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado

el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de inca-

(Fecha y firma)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes terminos: El que suscribe, a los efectos del articulo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporagiamento de Contratación de las Corpora-ciones Locales, declara bajo su responsa-bilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentisi-mo Ayuntamiento de Badalona, para eje-cutar las obras de urbanización de la ca-lle Eduardo Maristany, tramo comprendi-do entre la prolongación de la calle del Mar y la avenida de San Ignacio de Lo-vola.* yola .

Badalona, a de mayo de 1972.—El Secre-tario, Pedro Barcina Tort.—3 285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de iluminación de la barriada del Remedio.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de la barriada del Remedio, bajo el tipo de licitación de pesetas 2 246 439,90 a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los numeros 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estaran de manifiesto en la Secretaria de este excelentísimo Ayuntamiento, Nego-

este excelentisimo Ayuntamiento, Nego-ciado de Urbanismo, durante los días la-borables y en las horas de oficina. Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva,

contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1865.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión atanto menos o bien atanto por ciento menos que la proposición más ventajosa, o conque la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantia provisional para tomar par-La garantia provisional para tomar par-te en la licitación se fija en la cantidad de 44.928,70 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habra de pres-tar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adiudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de este excelentisimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proyecto para temar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la barriada del Remedio», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las rueses y les trece.

basta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de habil al en que se cumpian veinte, tam-bién hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Barce-lona», en su case. Las proposiciones se ajustarán al si-miente.

guiente

Modelo de proposición

domiciliado Don vecino de, domiciliado en, número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suotro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de la barriada del Remedio, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas lexpresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por les Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantia provisional y también acompa-no declaración de no estar efectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se compañará con la propisi-ción una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporagiamento de Contratación de las Corpora-ciones Locales, declara bajo su responsa-bilida que no está afecto de incapacidad-ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísi-mo Ayuntamiento de Badalona para eje-cutar las obras de iluminación de la ba-riada del Ramedio. rriada del Remedio.

Badalona, 6 de mayo de 1972.—El Se-cretario, Pedro Barcina Tort.—3.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco unidades de autobuses de tipo urbano.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 11 de abril del año en curso, se anuncia concurso para la adquisición de cinco unidades de autobuses de tipo urbano con las características señaladas en la cendición segunda del pliego, y con destino al Servicio de Autobuses de nuestra ciudad.

El tipo de licitación es de 912 000 pese-

Los autobuses serán entregados por el

Los autobuses serán entregados por el licitador en un plazo máximo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Los licitadores, junto a la documentación señalada en la norma octava del pliego, depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la norma octava del del pliego.

La garantía definitiva se constituirá en un plazo de diez días a partir de la adjudicación, de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma diez del pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reinte-

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle ..., número ..., piso ..., en representación de la Empresa ..., enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial del Estado número ..., correspondiente al día ... de ... de 1972, así como de las condiciones fijadas para para el concurso de adoutición de dia optar al concurso de adquisición de cin-co unidades de autobuses con destino al Servicio de Autobuses de nuestra ciudad, las cuales acepta en su totalidad; se compromete a ofrecer dichas unidades al precio de (digase en cifra y letra).

La entrega de proposiciones deberá ha-cerse en el Negociado de Contratación de la Secretaria General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas há-biles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consisto-torial a los veintiún días hábiles, conta-dos a partir del siguiente al de la publi-cación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora

de las doce.

Burgos, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso subasta para la construcción de un edificio sede oficial del Servicio de Aguas Municipal.

De conformidad con lo acordado por el excelentisimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril del año en

curso, se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio sede social del Servicio de Aguas Municipal, en el número 10 bis de la Avenida del Cid, con sujeción al proyecto redactado por los Arquitectos don Pedro Gutiérrez Ruiz y don Felipe de Abajo Ontañon, fijándose el plazo de veinte meses para su completa terminación. curso, se anuncia concurso-subasta para completa terminación.

El tipo de licitación es de 9 999 326 pe-

setas.

Los concursantes presentarán dos sobres en el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

En el primero, que será el de referencia, se incluirá la documentación senadade en la norma cuarta del pliego de condiciones y la fianza provisional por los porcentajes señalados en dicha norma cuarta b.

En el segundo sobre se incluirá la pro-

En el segundo sobre se incluira la pro-posición económica adaptada a los mode-los que señalamos.

El primer período de la licitación con-

El primer período de la licitación consistirá en la apertura de los pliegos de referencia, llevándose a cabo al día siguiente de la entrega de proposiciones. Abiertos los pliegos de referencia, y previo informe del Consejo de Administración del Servicio de Aguas Municipal, la Comisión Municipal Permanente, a propuesta de la Comisión de Hacienda, seleccionará las proposiciones que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y que hayan de quedar eliminadas si procediere.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez dias en el «Boletín Oficial-de la província, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos

u ofertas económicas.
El segundo período de licitación se ce-lebrará, a las trece horas, en el salón de sesiónes de la Casa Consistorial, el dia concretado en el párrafo anterior.

El adjudicatario constituira, en un plazo de diez dias a partir de la adjudica-ción definitiva, una fianza también de-finitiva por los porcentajes senalados en la norma octava del pliego de condi-

Dicho pliego se halla de manificato en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclara-ciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Propuesta de referencia: Don, vecino de con domicilio en la calle número piso, en representación de la Empresa ... enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de la provincia, correspondiente al día ... de de 19 así como de las condiciones fijadas para optar al concurso subasta para la construcción de un Propuesta de referencia: Don curso-subasta para la construcción de un edificio para sede social del Servicio de Aguas Municipal, en el número 10 bis de la Avenida del Cid, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a reali-zar la obra en un plazo de, y acom-pañando los documentos exigidos por el pliego que rige este concurso subasta. Burgos, fecha y firma.

La propuesta económica se ajustara al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, se compromete a realizar las obras de construcción de un edificio para la sede so-cial del Servicio de Aguas Municipal, en el número 10 bis de la Avenida del Cid. por un precio de, de acuerdo con las condiciones establecidas. Burgos, fecha v

Burgos, 10 de mayo de 1972.—El Alcal-de.—3,238 A.

Resolución del Avuntamiento de Carballedo (Lugo) por el que se anuncia nuevo concurso para contratar la ejecu-ción de las obras de construcción del camino local de Casdavil (Los Peares) a Souto. Trozo segundo.

Se anuncia nuevo concurso público para ejecutar las obras de construcción del camino local de Casdavil (Los Pea-res) a Souto, de una longitud de 3.027,44 metros, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 4.235.000 pesetas. Plazo de ejecución de la obra: Quince

Los antecedentes de la licitación se ha-llan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Garantia: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto de la obra; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaria del Ayuntamiento, los días hábiles de
oficina y horas de diez a trece hasta las
trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmedia-to al de la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial» de la provincia de

Apertura de plicas. En la Casa Consis-torial, a las once horas del dia siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones fa-cultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del camino local de Casdavil (Los Peares) a Scuto, trozo segundo, con sujeción estric-ta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber deposi-tado la cantidad de pesetas como ga-rentía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Carballedo, 12 de mayo de 1972.—El Al-calde, Manuel Fernandez Rodríguez.— 3 291 A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de Or-denación y regulación de la actual pla-za de Borrule, de esta población.

Se anuncia subasta para la adjudicación se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Ordenación y regulación de la actual plaza de Borrul», Castellón de la Plana, bajo el tipo de 2.880.766.07 pesetas, y con areglo al proyecto que esta de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaria Municipal.

La duración del contrato, incluído el período de garantia, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al pre-

verificandose los pagos con cargo al pre-supuesto correspondiente y previos los tramites establecidos en las disposiciones

vigentes. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 115 230 pesetas; la definitiva será de 172 850 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inser-ta, y se presentarán dentro de sobre ce-

rrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguien-te hábil al de la inserción de este anun-cio en el Boletín Oficial del Estadohasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el docu-mento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía pro-visional, documento acreditativo de ha-llarse al corriente en el pago de los Segu-ros Sociales e impuesto industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldia-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado boletín oficial.

Modelo de proposicion

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pro-yecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—5.009 C.

Resolución del Avuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de ilu-minación de la carretera de Alcora (tra-mo comprendido desde la CN-340 hasta la Cuadra del Saboner), de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la carre tera de Alcora (tramo comprendido des-de la CN-340 hasta la Cuadra del Sabo-

de la CN-340 hasta la Cuadra del Sabo-ner) de esta ciudad, bajo el tipo de 966.527 pesetas, y con arreglo al proyecto que es-tá de manifiesto en la Sección de Servi-cios Públicos de la Secretaria Municipal. La duración del contrato, incluído el período de la garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposi-ciones vigentes.

ciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 28.995 pesetas; la definitiva será de 57.991 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales. Las proposiciones, extendidas en papel

del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase; se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente habil al de inserción de este anuncio en al bil al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado- hasta las tre-Boletin Oficial del Estado hasta las tre-ce horas del día anterior al de la subas-ta, acompañándose el documento nacio-nal de identidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al co-rriente en el pago de los Seguros Sociales e impuesto industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el ar-tículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldia-Presiden-cia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente dia habil en que se cumplan los diez días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, núm. provisto del documento nacional de idenfecha conterado del proyecto y plie-go de condiciones que han de regir en la subesta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pese-tas (se expresara la cantidad en leira), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 1972, El Alcalde accidental, Joaquín Pitarch Roig. -5.010-C.

Resolucion del Ayuntamiento de Caudete (Albacete) referente a la subasta para contratar la instalación del nuevo alumbrado público en esta villa.

En el Boletin Oficial del Estado número 106, fecha de 3 de mayo actual, se anunció subasta para contratar la instalación del nuevo alumbrado publico en esta villa, y habiendo omitido en referido anuncio la documentación que ha de presentarse por los licitadores, se hace constar por el presente, como anexo a la

misma, que será la siguiente:

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y Musello municipal de 50 pesetas y Mu-tualidad de 20 pesetas, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacra-do o precintado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta villa, ajustada al modelo que al final se inserta. Asimismo se acompanaran los documento siguientes:

al Resguardo de la constitución de la garantia provisional

b) Ultimo recibo de la contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

c) Declaración jurada de estar en posesión del carnet de Empresa con respon-

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de in-compatibilidad e incapacidad previstas en les articulos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

Caudete, 10 de mayo de 1972.—El Alcal-de -3.256 bis A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Allcante) por la que se anuncia con-curso para contratar la realización de los trabajos para la aplicación del nue-vo Regimen de Exacción de la Contribución Urbana

Objeto: La realización de los trabajos Objeto: La realización de los trabajos comprendidos en el número tercero, apartados al y b), de la Orden del Ministerio de Hecienda de 7 de junio de 1967, relativa a la aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Urbana y los trabajos para la numeración de las lincas y solares comprendidos en el suelo urbana urbano.
Tipo de licitación: A la baja, se fijan

los siguientes:
Para los trabajos del grupo a), doscientas cincuenta (250) pesetas por unidad urbana.

Para los trabajos del grupo b), ochenta y cinco (85) pesetas por finca urbana. Para los trabajos de numeración de las fincas y solares, cinco (5) pesetas por

finca o solar.

Fianzas: Se habrán de consignar en la caja municipal, o en cualquiera otra de las senaladas por el artículo 77 del Re-glamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales, ochenta y cinco mil (85.000) pesetas, en concepto de fianza provisional.

provisional.

El adjudicatario depositará, en concepto de fianza definitiva, la cantidad de ciento setenta mil (170.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, a un ritmo o promedio de entrega de 2.000 declaraciones mensuales, como mínimo.

Pagos: Previa certificación del técnico municipal que se designe: 1.º mensualmente, los trabajos que resulten de las declaraciones entregadas, según el precio del remate, descontando el cincuenta por ciento (50 %) del importe de las certificaciones. 2.º, mensualmente, los trabajos que resulten de los planos parcelarios, según el precio del remate, descontando el cincuenta por ciento (50 %) del importe de las certificaciones. 2.º, mensualmente, los trabajos que resulten de los planos parcelarios, según el precio del remate, descelarios, según el precio del remate, des-contando el cincuenta por ciento (50 %) del importe de las certificaciones, y 3°. contra certificación de la totalidad de los trabajos de numerar las fincas y solares del suelo urbano.

El cincuenta por ciento (50 %) restante de las certificaciones se abonará con car-

de las certificaciones se abonara con car-go al presupuesto municipal de 1973, así como el exceso, si resultare, de un mi-llón (1.000.000) de pesetas consignado en el presupuesto municipal de 1972, que-dando supeditado su pago a la acepta-ción de los trabajos por los Organismos responsabilizados, incluídos los de la Ad-

ministracion Central

Expediente: Se halla expuesto al pú-blico en la Secretaria municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en dende se exhibira: Proposición preen donde se eximora: «Proposición pre-sentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para to-mar parte en el concurso para la «reali-zación de los trabajos para la aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana», sus-critas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secre-tario-Letrado de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de Elda, rein-tegradas y ajustadas al siguiente

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en representación ..., que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado la numeración de las fincas y solares del suelo urbano. Todas las cantidades se entienden fijadas por unidad, incluídos material y personal necesario. (Fecha y firma del licitador.)

En el mismo sobre de la proposición los licitadores incluirán los documentos exigidos en los artículos 18 y 17 de los pliegos de condiciones y quedan obliga-

dos a mantener sus ofertas por un plazo

mínimo de tres (3) meses.

minimo de tres (3) meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: En el salon de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general, Lorenzo Plaza.—3.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se hace público para general conoci-miento que aprobado el pliego general de condiciones que ha de regir en la subasta de los proyectos cuyas obras se indi-can después, queda expuesto al público en estas oficinas municipales, por plazo de ocho dias, para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1953, pudiendose presentar las reclamaciones que se estimen oportunas durante el referido plazo en estas oficinas municipales, que serán resueltas por la propia Corporación Municipal

Transcurrido este plazo sin reclamaciones o resueltas las presentadas se proce-derá a la subasta referida, de acuerdo con las siguientes bases:

1.* Son objeto de esta subasta:

a) El proyecto desglosado de arreglo y as Es proyecto desglosado de arreglo y pavimentación del paseo de Gonzalez Bravo, redactado por el Arquitecto don Jaime López Amor Herrero. El tipo de subasta es de 4.114.896,39 pesetas.

b) Pavimentación y obras complementarias de la calle de Lepanto (número 7).

El proyecto ha sido confeccionado por el mismo Arquitecto antes citado y su presupuesto asciende a 682.503,61 pesetas

c) Arregio y pavimentación de la calle Palomero (calle número 8), cuyo proyecto ha sido redactado por el mismo Arquitecto de las anteriores, y su presupuesto ge-neral por contrata asciende a 686.097,42 pesetas.

Estas tres calles se encuentran en la villa de El Espinar.

Las obras contenidas en estas tres calles constituyen un solo lote o subasta, cuyo tipo de tasación es la suma de las tres cantidades anteriores, es decir, por un total de 5.483.497,42 pesetas.

2. Se admitirán proposiciones para op-tar a esta subasta y de acuerdo con el modelo que al final se inserta hasta las catorce horas del día que haga veinte, contados a partir del siguiente en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentán-dose dichas proposiciones para optar a la subasta en la oficina de Intervención de

este M. I. Ayuntamiento. La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consisto-rial a las doce horas del día siguiente.

3. La fianza provisional para tomar parte en esta subasta es de 88.000 pesetas,

y la definitiva, en 174.505 pesetas.

4.º El plazo de realización de estas obras, de acuerdo con el proyecto, es de

veinticuatro meses

5.ª La adjudicación provisional se efec-tuara por la Mesa de subasta a la proposición más ventajosa económicamente p el Ayuntamiento, siendo anuladas auto-máticamente aquellas proposiciones que sean presentadas con un tipo superior a la tasación antes referida. Efectuada la adjudicación provisional por la Mesa, se expondrá el expediente al público durante cinco días, pasados los cuales se hara la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento si no se hubiesen presentado reclamaciones.

6, Los licitadores presentarán dos sobres, conteniendo uno de ellos exclusiva-mente, la proposición económica, y el otro, la documentación correspondiente. En caso de representación los poderes de-

beran venir bastanteados por un Letrado. 7.* El adjudicatario deberá ingresar en Arcas municipales, en plazo de veinte dias, a partir de la notificación de adjùdicación definitiva la fianza exigida, de acuerdo con lo que se especifica anteriormente.

8.º Todos los gastos que originen la formalización de la subasta, como reintegro de expedientes, derechos reales, honorarios del Notario, anuncios y demas inherentes, serán de cuenta de los adjudica facilica.

dicatarios.

9.* Si celebrada la subasta no se presentase ninguna reclamación y esta quedase desierta, se celebrara una segunda subasta en las mismas condiciones de la primera, admitiendose las plicas hasta las catorce horas del día que haga ocho, contadore noras del dia que naga ocho, con-tados a partir del siguiente de la cele-bración de la primera subasta y proce-diéndose a la apertura de las plicas a las doce horas del dia siguiente.

Se estara en un todo para esta subasta y la realización de estas obras a lo prescrito en el pliego general de condiciones, proyectos correspondientes, Regla-mento de Contratación, de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones concor-

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de, con domicilio en la calle, nume-... con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de urbanización general del paseo de Gonzalez Bra-vo y calles de Lepanto y Palomero de esta villa de El Espinar, se compromete a realizar estas obras de acuerdo en un todo con el proyecto por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

La proposición ira reintegrada con pó-

liza del Estado de seis pesetas y de la MUNPAL de 25 pesetas, El Espinar, 8 de mayo de 1972—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—3.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición de cerca y construcción de una nueva en las Agrupaciones Escolares mixtas del poligono de Cartuja, de esta capital.

El Alcalde Presidente de l'excelentisimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por este excelentísimo Avuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición de cerca y construcción de una nueva en las Agrupaciones Escolares mixtas del poligono de Cartuja, de esta capital, conteniendose en los correspon-dientes pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación de 637,732,50 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la co-municación de su adjudicación, y quedar

totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Tercera -La garantia provisional para tomar parte en la subasta será la de 12.755 pesetas, equivalente al 2 por 100

12.755 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva la del 4 por 100 del remate.

Cuarta—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentandos toda la decumentación en sobra tándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente ins-cripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de demolición de cerca y construcción de una nueva en las Agrupaciones Escolares mixtas del poligono de Cartuja».

Quinta—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta -El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del dia siguiente habil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exi-gibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad nú-parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de demo-lición de cerca y construcción de una nueva en las Agrupaciones escolares mixtas del poligono de Cartuja, se compro-mete, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañara poder bastante), a realizar las expresadas obras en la suma de (indicar la cantidad en letra); es adjunto resguardo de haber constituído la garan-tía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma del proponente.),

Resolución del Ayuntamiento de Herna-ni (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de •la recogida domiciliaria de basúras y su transporte a los hornos erematorios.

Granada, 8 de mayo de 1972.-3.256-A.

Objeto: Contratación del servicio de la recogida domiciliaria de basuras y su transporte a los hornos crematorios.

Tipo: Un millón setecientas cincuenta

y tres mil ochecientas cincuenta pesetas anuales, a la baja (1.753.850 pesetas). Plazo del contrato: La duración del con-

trato será de siete años, a partir de la fecha de comienzo de la prestación del

Exposición Los pliegos de condiciones y demas elementos se encuentran de ma-nificato en la Secretaria General, donde podran ser examinados.

Garantias Provisional, 43.846 pesetas; definitiva, el cinco por ciento del precio de adjudicación

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que

aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en las horas de nueve y media a trece y media.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, número, se ha enterado de los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia» y vistos los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación del servicio de recogida de basuras de la villa de Hernani, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y catego-ría empleados en el servicio por jorna-da de trabajo no sean inferiores a los tipos fijados por la Autoridad laboral competente competente.

Se adjuntan resguardo de haber depo-sitado la cantidad de cuarenta y tres mil ochocientas cuarenta y seis pesetas, como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hernani, 7 de mayo de 1972.—El Alcalde, Fermin Altuna.—3.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospi-talet de Llobregat por la que se anun-cia subasta para la contratación del su-ministro de lámparas con destino a la conservación del alumbrado público de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la contratación del suministro de lamparas con destino a la conservación del alumbrado público de esta ciudad, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halls de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha su-

Se hace saber al público que dicha su-basta se efectuará de acuerdo con los ci-tados pliegos de condiciones y del pre-sente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales.

Para tomar parte en la subasta debe-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de pesetas treinta mil, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario hade efectos públicos. El adjudicatario ha-brá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañara una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no ha-llarse comprendido en ninguno de los cases de incapacidad e incompatibilidad, se-nalados en los artículos 4.º y 5.º del ex-presado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la

constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y si-guientes del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estadobajo la presidencia del excelentisimo senor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentisimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anurcio en el Boletin Oficial del Estado, de nue-ve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la su-basta pública en el Negociado de Urba-nismo y Obras Públicas de esta Secretaria

Las responsabilidades a que esta sujeto contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado reglamento de Contratación de las Corroseciones I casas de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactaran con papel debidamente reintegrado (seis pese-tas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañaran debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documen-

a) Si el licitador obra en representa-ción de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a cos-ta del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la jus-tificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella osten-ta, también debidamente bastanteado con arreglo al parrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pa-gar la inscripción de los anuncios, De-rechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasio-ne la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nom-bre propio (o en el de, cuya repre-sentación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acom-paña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la con-tratación del suministro de lámparas con destino a la conservación del alumbrado público de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en legra y cifras) tra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documen-tación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del de-pósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protec-toras de la industria nacional y del tra-bajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 1972.—El Alcaide, José Matias de España Muntadas.—3.286-A. Resolución del Avuntamiento de Magrid por la que se anuncia concurso de obras de reforma y ampliación en el ecilicio de la Justa Municipal del Distrito de Chamberi.

Objeto: Concurso de obras de reforma y ampliación en el edificio de la Junta municipal del Distrito de Chamberi.

Tipo: 1,149.207.25 pesetas.

Plazos: Tros meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras eje-cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantias: Provisional, 22.239 pesetas: la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, ente-rado de los pliegos de condiciones, pre-supuesto a regir en el concurso de obras de reforma y ampliación en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de Chamberi, se compromete tomarlo a su cargo,

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a de los veinte dias hables signientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.381 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anúncia concurso de obras de construcción de nuevas instalaciones para mejorar el funcionamiento de la estación depuradora de El Pardo.

Objeto: Concurso de obras de construcción de nuevas instalaciones para mejorar el funcionamiento de la estación depura-

Tipo: 3.362.210,61 pesetas. Plazos: Cuatro meses para la ejecución

y un año de garantia.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantias: Provisional, 55.434 pesetas; la definitiva se señalara conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domícilio en, ente-rado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de nuevas instalaciones para mejorar el funcionamiento de la estación depuradora de El Pardo, se com-promete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en le-tra) pesetas, que supone una baja del por ciento sobre el precio tipo, y un plazo

de ejecución de Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma sel licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Ne-gociado de Contratación de la Secretaria

Presentación de plicas. En dicho Nego-ciado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anunció en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el

plazo de la presentación.
Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1972.--El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Diez González.—3.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de la calle Pinzón, desde la calle de Camichi a la de la Oca.

Objeto: Concurso de obras de pavimen-tación de la calle Pinzón, desde la de Ca-michi a la de la Oca.

Tipo: 2.084.419 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantia.

Pagos: Por certificacionse de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantias: Provisional, 36,267 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de ..., con domicilio en ente-rado de los pliegos de condiciones, presu-puesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Pinzón, entre las de Camichi y la de la Oca, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos y

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Ne-gociado de Contratación de la Secretaria General.

Presentación de plicas: En dicho Nego-ciado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan

Madrid, 13 de mayo de 1972.-El Secretario general en comisión de servicio. Florentino A. Diez González — 3,383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una par-cela de 48.129 metros cuadrados de su-

De conformidad con lo establecido en el

48.129 metros cuadrados de superficie, emplazada en el monte denominado «Gándaras de Prado», de la parroquia de Bu-diño, que limita: al Norte, con camino vecinal a San Blas y propiedades particu-lares de Manuel Perez Gonzalez; Sur, con mas del mismo monte y concesión minera «Mercedes 680»; Este, propieda-des de Manuel Pérez González, Modesto Bacelo y Sabina Pérez Rodríguez, y Oeste, más del mismo monte y concesión minera «Mercedes 680».

El terreno que se enajena esta grava-do por las concesiones mineras otorga-das o susceptibles de existencia en el perimetro deslindado, cuya carga asume el adjudicatario. Asimismo estara sujeto a las operaciones de delimitación necesa-rias para el acceso registral, en relación con el derecho de arrendamiento prácticamente determinado y registralmente in-delinido que pesa sobre la finca municipal descripta.

Tipo de licitación: Minimo, un millón

cuatrocientas cuarenta y tres mil ocho-cientas setenta pesetas (1.443,870).

Fianzas: Provisional, 28.877 pesetas; de-finitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudi-

cacion.

Capacidad para adquirir. El proponente debe ser titular de los beneficios otor-gados por la Comisaria del Plan de Des-arrollo (Presidencia del Gobierno) e in-dustrias acogidas al Concurso del Polo de Desarrollo Industrial, quedando obligado, en el supuesto de resultar adjudica-tario, a instalar una industria o ampliación industrial con una inversión de ca-pital no inferior a 40.000.000 de peselas y la creación mínima de 100 puestos de

Lugar, plazo y forma de presentación le proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días habiles si-guientes, contados a partir de la publi-

cación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado. Las proposiciones, reintegradas con una póliza de cinco pesetas, sellos municipal y de la Mutualidad por importe de 50 pesetas, se formularán de acuerdo al modelo que se inserta al final y deberán ser acom-pañadas del resguardo de la finza provipanadas del resguardo de la finza provi-sional, certificado acreditativo de ser in-dustria acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo, la que pretende instalar, y, en su caso, los documentos que acredi-ten la personalidad de los proponentes y demas que se estimen oportunos para fi-jar la clase de industria que se pretende instalar; así como declaracción jurada de no hallarse incurso en ninguna de las no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibili-dad para contratar conforme a lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales sobre contratación.

Los que actuen por representación, ha-brân de presentar poder basteado por Abogado en ejercicio o por el Secreta-rio de esta Corporación.

Apertura de plicas. Se celebrara en salón de sesiones de la Casa Consistoel saion de sesiones de la Casa Consisto-rial el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa constituída por el señor Alcalde o Concejal en que delegue y el señor Se-cretario, que dará fe del acto.

Incumplimiento de obligaciones por el adjudicatario: El incumplimiento del comadjudicatario: El incumplimiento del com-promiso de instalación de la industria, con las características y circunstancias que sirvan de base para la adjudicación, im-plicará la reversión de los terrenos al Municipio, con la indennización de daños y perfuicios consistentes en los gastos que con tel motivo se ocesionen y el este nor De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es de la presente subasta pública la enajenación de una parcela de la manifiesto en Secretaria.

Normativa: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones servirá de nor-mas complementarias el Reglamento de Bienes y el de Contratación de las Cor-poraciones Locales, Ley de Régimen Lo-cal y Legislación del Patrimonio del Es-

Modelo de proposición

con domicilio en Don, con domicilio en, pro-visto del documento nacional de identidad numero expedido en a en nombre propio lo en representación de), lo que acredita con, teniendo conocimiento de las condiciones con-tenidas en el anuncio publicado en el «Bo-letin Oficial del Estado» de fecha número y en los pliegos de condi-ciones para la enajenación de una par-cela de 48.129 metros cuadrados de superficie en el monte «Gándaras de Prado». sito en la parroquia de Budiño, de los propios de ese Ayuntamiento, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, adquiriendo el compromiso de instalar en la misma dentro del plazo de tres años, contados a partir del otorgamiento de la escritura, una industria o ampliación industrial acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo, con una inversión no inferior a 40,000,000 de pesetas y la creación de 100 puestos de trabajo, revertiendo au-tomaticamente al Ayuntamento la parcela en caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Porrino, 25 de abril de 1972 - El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez -3.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lo-renzo de El Escarial (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instala-ciones deportivas (primera fase).

Objeto: Realización de gimnasio poli-deportivo, graderios, pista polideportiva descubierta y cerramientos correspondien-tes a la primera fase de un complejo

polideportivo.

Tipo: 6.996.134 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y un año de garantía a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo a los fondos munici-pales y a las subvenciones de la Delega-ción Nacional de Deportes y Diputación Provincial

Garantías: Provisional. 2 por 100 del presupuesto de la obra, definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Se-cretaría de este Ayuntamiento. Presentación de plicas: En dicha Se-cretaria, hasta la una de la tarde, dentro de los diez diás hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil si-

guiente a aquet en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Se tienen concedidas de la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Obras Públicas y de la Co-misión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. normas dadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de instalaciones deportivas (pri-mera fase) del complejo polideportivo de San Lorenzo de El Escorial, con sujeción

estricta al proyecto y demás precisiones establecidas en los pliegos de condiciones establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar.

(Fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 4 de mayo de 1972.-El Alcalde.-3.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roesclucion del Ayuntamiento de San ho-que por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la barria-da de Torreguadiaro, de este termino municipal, 1.ª fase.

Conforme a lo acordado por el Pleno de este ilustre Ayuntamiento de mi Pre-sidencia el día 13 del pasado mes de abril, se anuncia la subasta siguiente:

1.º Objeto: Las obras de alcantarillado de la barriada de Torreguadiaro, de este término municipal, 1.º fase, según proyecto redactado por el Doctor Ingeniero don Jaime González Páramo.
2.º Tipo de licitación: 4.811.980,48 pese-

tas.

3.º Plazo de ejecución: Cien días naturales a contar del día que se lleve a cabo el acta de replanteo de la obra:

el acta de replanteo de la obra.

4.º Garantia provisional: 27.217 pesetas constituida en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depositos.

5.º Garantia definitiva: El 6 por 100 de la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

6.º Proposiciones: Se presentarán en Secretaría en los días hábiles, de nueve a una, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Estado».

Fecha de la apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el sa-lón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, del siguiente día hábil, una vez transcurridos los diez que señala el apartado anterior.

8.º Pliego de condiciones y demás do-cumentos: Estarán de manifiesto en la Secretaria General durante las horas y

días hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, que vive en con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del
Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de, para contratar, y se
compromete a tomar a su cargo la obra
con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la
baja de tanto por ciento en los prebaja de tanto por ciento en los precios tipos.

San Roque, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez - 3.252 A.

Resolución del Ayuntamiento de Saugui-llo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta de obras para insta lación de alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contra-tar la instalación de alumbrado público a pueblo, conforme a los siguientes dates

Tipo de licitación: 567.774 pesetas a la baia.

Fianza provisional: 28.389 pesetas: Fianza definitiva: El 6 por 100 del im-porte de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación se presentara en la La documentación se presentara en la Secretaría municipal, donde se encuentru de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el el el Boletín Oficial del Estado, de nueve a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pasetas y otra cantidad igual de sellos de la MUMPAL.

Los licitadores habrán de acreditar es-tar en posesión del correspondiente carne sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones ten-dra lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente habil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habran de ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domici-lío en provisto del correspondiente documento nacional de identidad núme-ro y de carné de Empresa de resro....., y de carne de Empresa de res-ponsabilidad, enterado del proyecto, Me-moria, presupuesto y condiciones faculta-tivas y económico-administrativas de la subasta de obras de instalación de alum-brado público del pueblo de Sauquillo de Cabezas (Segovia), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los ex-presados decumentos por la cantidad de pesetas... (en letra). (Fecha y firma del proponente) proponente.)

Sauquillo de Cabezas a 10 de mayo de 1972 — El Alcalde, Eugenio Barrio — El Se-cretario, Bernardo Minguela — 3.295-A.

Resolucion del Ayuntamiento de Tarra-gona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras.

virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras de esta ciudad.

El contrato puede ampliarse con otros

servicios según el pliego de condiciones. La duración del contrato es de diez años, prorrogables por un año.

El pago del servicio se efectuará por mensualidades vencidas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de estas oficinas.

La garantia provisional que se exigira

La garantia provisional que se exigira a los licitadores es la de 130.000 pesetas. La garantia definitiva se calcularà de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar su proposi-ción, ajustada al modelo que se indica a continuación, en el plazo de veinte dias habiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas oficinas y horas de diez a trece Las proposiciones deberán presentarse

en sobre cerrado, indicando en el anver-so lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras. Deberán reintegrarse con póliza de 6 pesotas y sello municipal de 25 pesetas.

Los gastos de anuncios, reintegros, es-crituras y demas serán de cuenta del adiudicatario.

El acto de apertura de proposiciones tendra lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del dia siguiente habil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones

En lo no previsto, regirá el citado Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

vecino de, con domicilio Don en número enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Tarragona para la contratación de la prestación del servicio tratación de la prestación del servicio de limpieza pública, riego y recogida do miciliaria de basuras en dicho Ayuntamiento, acepta dichas condiciones y se compromete a prestar el servicio, con arreglo a las normas que figuren en el expediente respectivo y con arreglo a los documentos que se unen a esta proposición, por la cantidad de (en letra) pesetas, propuesta que formula en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre se consignará).

Podrán presentarse una o varias proposiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

La propuesta deberá ir acompañada de los documentos siguientes:

a) Memoria conteniendo el plan de a) memoria conteniendo el plan de prestación del servicio, ajustándose como mínimo a las obligaciones señaladas en este pliego de condiciones y aportando cuantos detalles puedan contribuir a mejorar las que en el mínimo se establecen, indicando al propio tiempo el emplazamiento y características del local que es miento y características del local que se proyecta destinar a depósito, manipula-ción y transformación de basura, con especial referencia a sus condiciones sanitarias,

b) Relación detallada de todo el ma-

b) Helación detallada de todo el material que ha de destinarse al servicio.
c) Plantilla del personal.
d) Planos de distribución por zonas de los servicios diurnos y nocturnos.
e) Fotografías o diseños del material que proyecta emplear en la prestación del controlo judicando sus características. del servicio, indicando sus características

f) Resguardo de haber constituído en la Caja Municipal un depósito provisional de 130.000 pesetas, que se exige para participar en el concurso.

participar en el concurso.

g) Certificaciones y referencias que acrediten reune el concursante las condiciones exigidas en el pliego aprobado.

h) Declaración jurada por la que el concursante afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. i) Justificantes de hallarse al corriente

de sus obligaciones fiscales y sociales, así como de poseer el carnet de Empresa con responsabilidad.

j) Tratándose de Sociedades, se añadi-

rá: 1.º Testimonio notarial, en su parte bastante, de la escritura de constitución de la Sociedad, con el asiento de su ins-cripción en el Registro Mercantil. 2.º Do-cumentos justificativos de la personali-dad y facultades del representante de la Entidad que suscriba la proposición en nombre de aquélla. 3.º Certificación o documentos acreditativos de no como aucumentos acreditativos de no com-prenderle ninguna de las incompatibili-dades establecidas en el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y de haber cumplido, en su caso, con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939, sobre Sociedades Anónimas y de la lacrislación en la Ley de 25 de agosto de 1939, sobre Sociedades Anónimas, y de la legislación en vigor. 4.º Los testimonios notariales, declaraciones y certificaciones expedidas fuera de esta ciudad deberán hallarse legitimadas y, si procede de territorio judicial distinto, convenientemente legalizadas.

Tarragona, 4 de mayo de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—3.239 A.

Maria M

Resolución del Ayuntamiento de Tarra-gona por la que se anuncia concursosubasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de la zona residencial Este, primera fase del alcan-

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragonas de fecha 9 de mayo de 1972, número 108, se publica el anuncio con las normas y dapublica el anuncio con las normas y da-tos generales, plazos, documentación exi-gida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación me-diante concurso-subasta de las obras de saneamiento de la zona residencial Este primera fase del alcantarillado, por un total presupuesto de 14.440.282 pesetas. El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá con-sultarse, en días y horas hábiles de ofi-

Tecnicas Municipales, donde podra con-sultarse, en días y horas hábiles de ofi-cina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente

veinte dias names a contar del significa al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del dia en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 229.403 La hanza provisional sera de 229.403 pesetas, y la definitiva de 458.806 pesetas. El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario. Se rechazará toda proposición que no

se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con demicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas con-diciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas, con estricta suje-ción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la can-tidad de (en letras) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfa-

cer al personal obrero que utilice remu-neraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 9 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncian su-bastas de maderas.

Este Avuntamiento de mi presidencia. de acuerdo con lo establecido en el Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ena-jenará mediante subasta pública los lotes de maderas siguientes:

1.º Monte 138: 900 metros cúbicos; valoración, 630.000 pesetas. 2.º Monte 140, 810 metros cúbicos; valoración, 526.500 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Toria el vigésimo dia hábil a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado, a partir de las trece horas, y las plicas en sobre cerrado podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus oferese en la secretaria del mismo día de la subasta.

tas, según modelo inserto, al pliego de

condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determi-nado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y las garantias seran del 5 por 100 la provisional y del 20 por 100 la definitiva.

De quedar desierto alguno de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en períodos postériores de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con residencia en, con decumento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita documentalmente, en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estados número. del Estado número ..., de fecha enterado del pliego de cendiciones para el aprovechamiento de ...metros cúbicos de madera convocado por el Ayun-tamiento de Toria, a realizar en el mon-te ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Toria, 22 de abril de 1972. El Alcalde 4.834 C.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-donfimeno (Jaén) por la que se anun-cia subasta para enajenar los solares que se citan.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), en virtud de acuerdo plenario de 20 de abril de 1972 y autorizado por el Ministerio de la Gobernación, convoca subasta para enajonar los siguientes sola-res de su Patrimonio de Propios, existen-tes en la futura plaza, formada por la confluencia de las calles Santa María, Na-vas y General Varela:

Solar número 2, de 99.76 metros cua-

Solar numero 2, de 99.76 metros cuadrados, valorado en 200.000 pesetas.

Solar número 3, de 150.47 metros cuadrados, valorado en 250.000 pesetas.

Solar número 4, de 160.45 metros cuadrados, valorado en 250.000 pesetas.

Solar número 5, de 110.20 metros cuadrados relevados n. 250.000 pesetas.

drados, valorado en 225.000 pesetas.

Solar número 6, de 121.48 metros cuadrados, valorado en 250.000 pesetas.

Solar número 7, de 275.38 metros cuadrados, valorado en 465.000 pesetas.

Solar número 8, de 244,52 metros cua-drados, valorado en 450,000 pesetas.

Los adquirentes deberán construir bajo la uniformidad establecida por este Ayuntamiento, especificado en el pliego de con-

La garantia provisional equivale al dos por ciento del tipo de venta de cada

Las proposiciones se presentaran en Se-cretaria municipal. Negociado segundo, de nueve a catorce horas, segun el mo-delo que al final se inserta y en el plazo de veinte dias habiles, contados a par-tir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial del Estado»

La proposición irá reintegrada con sello estatal de tres pesetas, municipal de cin-co pesetas y mutual de cinco pesetas, y el sobre cerrado, en donde se deposite, contendra la siguiente inscripción: «Pro-posición para tomar parte en la subasta de enajenación del solar existente en la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela de esta ciudad.»

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil de haberse cerrado el plazo de presentación de las mismas y lo será a las trece horas en la Casa Consistorial. En Secretaria municipal se encuentran los pliegos y demás documentos del ex-pediente, al objeto de su examen por a quienes pueda interesar.

Modelo de proposición

con domicilio en lle, con domicilio en, ca-lle, numero, documento nacio-nal de identidad numero, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de ena-jenación del solar existente en la confluencia de las calles Santa María, Navas y General Varela de esta ciudad, anunciada en el Boletín Oficial del Estadonúmero de fecha a cuyo efecto hace constar:

Que solicita la compra del solar

 Que ofrece el precio de pesetas.
 Acompaña documento acreditativo de haber constituído la garantía provi-sional equivalente al 2 por 100 del tipo a que licita.

4. Acepta cuantas obligaciones se de-rivan del pliego de condiciones de esta subasta. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general

Torredonjimeno, 12 de mayo de 1972.— Visto bueno: El Alcalde, E. Martos Gu-tiérrez.—El Secretario, A. Pérez Luque.—

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras sobre reforma y modernización del Matadero Municipal.

Aprobados por este Ayuntamiento Ple-no, en sesiones de 4 de marzo y 11 de abril próximo pasado, el proyecto y plie-go de condiciones respectivos se convocaconcurso la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: El objeto del presente concurso es la ejecución de las obras sobre reforma y modernización del Matadero Municipal. No obstante, los licitadores pueden sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones; puedan concurrir a la mejor realización de las obras.

Plazos

1.º Para la presentación de plicas: Veinte dias habiles, contados desde el siguiente al en que aparezca la última publica-ción, bien en el «Boletín Oficial del Esta-

do o en el de la provincia. 2.º Para la apertura de plicas: El dia siguiente habil al de cumplirse el plazo

anterior, a las doce horas.

3.º. Para ejecución de la obra Tres meses, a partir de la formalización del con-

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 1.719 424,63 pesetas.

Fianzas: Depositar en concepto de fian-

za provisional la cantidad de 34.388 pesetas, que se acreditará con el resguardo del depósito que deberá acompañarse a la licitación. Fianza definitiva: El adjudicatario deberá depositar en su diá la fianca definitiva correspondiente al 4 por 100 del precio de adjudicación y, en su caso, la complementaria a que alude el número 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, Memoria y pliego de con-diciones estaran expuestos al público en esta Secretaria a disposición de los interesados.

Proposiciones, Las proposiciones, acom-pañadas de los documentos a que se re-fiere la norma cuarta, se presentarán en

sobre cerrado en esta Secretaria, Negociado de Obras, cualquier dia habil, desde las diez hasta las trece horas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle ..., numero ..., y provisto del documento nacional de identicad numero; enterado del anuncio aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia de Jaén, números; de fechas del corriente ano respectivamente, manifiesta que se compromete a ejecutar las obras de reforma y moder-nización del Matadero Municipal por el precio de pesetas (en letra), y con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.).

Ubeda, 2 de mayo de 1972.-El Alcalde, 4 878-C.

Resolución del Cabildo Irsular de Gran Canaria por la que se avuncia concurso para la adquisición e instalación de trece relojes de control de personal con sus correspondientes ficheros.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace sa-ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adqui-sición e instalación de trece relojes de control de personal coi sus correspon-dientes ficheros.

El plazo de entrega e instalación del referido material en los distintos centros insulares será de cinco meses, a partir de la notificación de la adjudicación, y su pago será al contado, previa la recepción

La garantía provisional será de 12.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artícu-lo 82 del expresado Reglamento.

lo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaria de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaria los pliegos y demás condicones que convenga conocer a los interesados. teresados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos e los números 2.º y 3.º del artículo 25 de los números 2.º y 3.º del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Don de años de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición e instalación de trece relojes de control de personal con correspondientas ficheros, en nombre sus correspondientes ficheros, en nombre (propio o de la Entidad que represente) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes mo delos al precio que se indica:

(Los precios en letras y números.) (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1972.—El Presidente.—3.272.A.

I balla bassi.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria per la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de carca y entrada en la Granja Agricola Experimental.

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace sa-ber que esta excelentisima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de cerca y entrada en la Granja Agricola Experimental.

Él importe de las mismas no podra exceder de 675.084 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación y su pago se hara con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedi-das por la dirección técnica.

das por la dirección tecnica.

La garantía provisional será de 13.501,50
pesetas y la definitiva la cantidad que
resulte de aplicar al total de la adjudicación los modulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La presentación de plicas podrá bacerse.

La presentación de plicas podra hacerse en la Secretaria de esta Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Esta-dos encontrandose de manifiesto en di-cha Secretaria los pliegos y demás con-diciones que convenga conocer a los in-

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de la Corporación (Bra-vo Murillo, 23), a las doce horas del pri-mer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción de cerca y entrada en la Granja Agride cerca y entrada en la Granja Agri-cola Experimental, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, es-pecíficando en este último caso sus cir-cunstancias), declara bajo su responsa-bilidad no hallarse (ni la persona o En-tidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de inca-pacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

En su virtud, se compromete a ejecu-tar las obras de referencia por importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1972.—El Presidente.—3.273-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un invernadero de cristal en la parcela número 18 de la Gran-ja Agrícola Experimental para flores y plantas ornamentales.

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-Cumplimentando lo dispuesto en el ar-ticulo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace sa-ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adju-dicación de las obras de construcción de un invernadero de cristal en la parcela numero 18 de la Granja Agricola Expe-rimental para flores y plantas ornamen-tales.

El importe de las mismas no podra ex-ceder de 1.950.000 pesetas. El plazo de

ejecución sera de tres meses, de la notificación de la adjudicación, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantia provisional será de 34.250 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del articu-

lo 22 del expresado Reglamento.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

lo 25 del repetido Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaria de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaria los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de la Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que termine el día habil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajusturá al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión mover vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción de invernadero de cristal en la parcela número 18 de la Granja Agrícola Experimental para flores y plantas ornamentales, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su casol comprendido en ningutada, en su casol comprendido en ningu-na de las causas de incapacidad o in-compatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por importe de pesetas (en letrasy números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 abril de 1972.—El Presidente.—3.275-A

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de reforma del Jardín Infantil «Santa Rosalía», en Telde.

Cumplimentando lo dispuesto en el arcumpimientation lo dispuesto en el ar-tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace sa-ber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudi-cación de las obras del proyecto de re-forma del Jardín Infantil «Santa Rosalía», en Telde. en Telde.

El importe de las mismas no podrá exceder de 23.933.885 pesetas. El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones ex-pedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 199.669,50 pe-setas, y la definitiva la cantidad que re-sulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos minimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacer-se en la Secretaria de la Corporación (Nese en la Secretaria de la Corporación (Ne-gociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados à partir del siguiente al de la publiceción de este anuncio en el «Boletin Ofical del Estado», encontrán-dose de manifiesto en dicha Secretaria

los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del articulo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

La proposición se ajustará al siguiente

modelo:

años de edad, de es-Don de años de edad, de estado vecino de calle numero numero enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de reforma del Jardin Infantil Santa Rosalia, en Telde, en nombre foropio o de persona o Entidad que represente, especificando en este ultimo caso sus circunstancias declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) compren-Donde

dido en ninguna de las causas de inca-pacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1972.—El Presidente.—3.274-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interes, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 13.343 de entrada y número 12.720 de registro, constituido el 12 de junio de 1865, por «S. A. Nuevas Industrias Vinicolas de Occidente», a disposición de la Comisión de Compras de Excedentes de Vino, por importe de catorce mil quimientas pesetas (14.500 pesetas) para transformación en alcohol por cuenta de Pedro Domeq, S. A.

Se previene a la persona en cuyo poder

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Tesore-ria de Hacienda de Ciudad Real, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos trans-curridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado; con arreglo a lo dispuesto en su reglamento.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda —867-D.

Tribunales de Contrabando ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Ahmed Lakhdar, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del dia 2 de junio de 1972, se reunira la Junta de Valoración, establecida por el apar-tado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valo-ración de la mercancia afecta al expe-diente 101/1972, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiendole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantara el acta correspondiente para ser

unidad al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de mayo de 1972.—El Secretario.—V.º B.º. El Presidente.—3.501-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

ARCIPRESTE DE HITA (Guadalajara)

los efectos de la Orden del 2 de agosto de 1938 se anuncia el extravio del título de maestra de Primera Enseñanza

de doña Manuela Sanchez Martinez, expedido el 31 de diciembre de 1933.

Guadafajara, 15 de mayo de 1972.—La Directora.—5.006-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectes previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, S. A.», plaza de Cataluna, nú-mero 2, Barcelona.

CY/6803/72 - (E. 6210).

Hel: C1/8803/72 IE. 8210).
Finalidad: Linea de unión entre apoyo número 13 de la linea a E. T. 330 Aguas Vich y apoyo número 9 de la linea a E. T. 279 Malars, en términos municipales de Manlleu y Gurb.
Características: Tensión 25 KV. ten-

Caracteristicas: 1ension 25 kV. ten-dido acreo un circuito trifasico, conduc-tores de aluminio-acero de 54,59 milime-tros cuadrados de sección y apoyos de madera, castilletes metálicos y hormigón. Longitud: 0,670 kilómetros. Prosupuesto: 235,000 pesetas.

Ref.: CY/6804/72 - (E. 6205), Finalidad: Alimenta E. T. El Sayo (160 KVA:), derivada del apoyo nume-ro 75 de la linea Santa Margarita Santa Coloma, en termino municipal de Santa Margarita de Montbuy.

Características Tensión 25 KV., ten-dido aéreo, un circuito tritásico conduc-tores de cobre de 25 milimetros cuadra-dos de sección Longitud: 0,788 kilóme-

Presupuesto 423,000 pesetas.

Ref. CY/6810/72 - (E. 6212).
Finalidad: Alimenta E. T. Comercio (400 KVA) derivada de la E. T. 378 Vergós, afectando las calles Vergos, Gerona, Campoamor y paseo Comercio, en término municipal de Sabadell.
Características. Tensión 11 KV., tendido subterrace.

dido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrádos de sección, Longitud 0,396 kilómetros.

Presupuesto: \$71.000 pesetas.

CY/6811/72 - (E. 6201). Finalidad Alimenta E. T. Parque (630 KVA), con entrada y salida E. T. Residencial (630 KVA), derivada de la

de Santa Perpetua de la Moguda. Características: Tensión 25 KV., tendido subteráneo, un circuito trifasico, conductores de aluminio de 70 milimetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,430 ki-Jometros

Presupuesto: 975,000 pesetas.

Ref.: CY/6805/72 (E. 6199). Finalidad: Alimenta E. T. Balaña (250 KVA.), derivada del cable entre E. R. Sants y E. T. 1287, afectando la calle Anselmo Clavé, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, dos circunitos trifasicos, conductores de alumínio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0.001 kilómetros.

Presupuesto: 223.000 pesetas.

Bef.: CY/6799/72 - (E. 6211).

ren: CITORSU(2-1E, 0211).

Finalidad: Alimenta E. T. Viada
(50 KVA.), derivada del apoyo número 9
de la línea a E. T. 342 Sot de Camps, en
término municipal de San Vicente de Montalt.

Características: Tensión 11 KV., tendido dereo un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castillete metalico. Longitud: 0,122 kilómetros.

Presupuesto: 161.000 pesetas.

Ref.: CY/6800/72 - (E. 6206). Finalidad: Alimenta E. T. Bajo Castillo (50 KVA.), derivada del apoyo número 133 de la línea Corbera-Sans, en termino municipal de Papiol. Características: Tensión 25 KV., tendicativo estrativo de la línea de la conducta de la características: Tensión 25 KV., tendicativo estrativo estrativo estrativo estrativo estrativo estrativo estrativo estrativo.

do aéreo, un circuito trifasico, conduc-tores de cobre de 35 y 16 milimetros cua-drados de socción, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,380 kilómetros.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Ref : CY/6801/72 - (E. 6187). Ref.: CY/6801/72 - (E. 6187).
Finalidad: Alimenta a E. T. La Roca (160 KVA.) y a E. T. Masip (250 KVA.) derivada de la variante entre apoyos 71 y 79 de la línea Raymi, en término municipal de La Roca.

Características: Tensión 11 KV., tendida grapo y subterringo un circuito

nicipal de La Moca.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 25 y 70 milimetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hormigón. Longitud: 0,060 kilómetros (aérea) y 0,477 kilómetros (aérea) y 0,477 kilómetros (aérea) tros (subterranea).

Presupuesto: 846.000 pesetas.

Ref.: CY/6809/72 - (E. 6209).
Finalidad: Alimenta E. T. Sears-Martínez (250 KVA.), derivada de la E. T. 2980, en términos municipales de Esplugas de Llobregat y Hospitalet de Llobregat.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterraneo, un circuito trifásico, conductores de aliminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,976 kilómetros kilómetros.

Presupuesto: 998.000 pesetas:

Ref.: CY/6808/72 - (E. 6208). Finalidad: Alimenta E. T. Volart I (400 KVA.) y E. T. Volart II (400 KVA.).